



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 10314/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-128-L117 "Adquisición Maquinarias".

Laja, Diciembre 15 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-128-L117 de fecha 09-12-2017
- 2.-D.A. N° 11.177 de fecha 01-12-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Ordenes de Pedido N° 56 de fecha 16/11/2017, y orden N° 58 de fecha 21/11/2017 de la Dirección de Medio Ambiente.
- 4.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

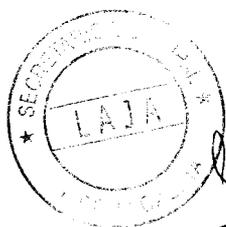
1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-128-L117, correspondiente al llamado, "Adquisición Maquinaria".

- Jaqueline González Díaz
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 15 al 22 de Diciembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/jst
DISTRIBUCIÓN:

- DIMAAO, D.A.F., SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby.